



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 13 de Agosto del 2013.

VISTOS :

El Informe N° 056-2013- JEF.OEAIDE -INCEN, emitida por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, el Proyecto de Investigación presentado por el Investigador principal Alex Francis Samillan Mamani, ex médico residente de la especialidad de neurología en nuestra institución Titulado: **" TIEMPO DE LLEGADA Y FACTORES ASOCIADOS DE PACIENTES CON INFARTO CEREBRAL QUE INGRESARON POR EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS DURANTE EL AÑO 2012"**.

CONSIDERANDO :

Que, el literal m), del Art. 8° de la Ley N° 27657-Ley del Ministerio de Salud y el Inc. d) del Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, faculta al Director General aprobar los proyectos y convenios de investigación y las propuestas de innovación de normas en el ámbito de su competencia y en concordancia con la Ley N° 27658- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Que, es visión del Instituto ser un centro líder en la investigación y desarrollo de tecnología en las ciencias neurológicas; asimismo, un centro de referencia para la formación y capacitación de profesionales de la especialidad en el ámbito nacional e internacional, y como tal, debe promover, apoyar y autorizar las investigaciones que se promuevan en el Instituto;

Que, mediante Informe N° 056-2013- JEF.OEAIDE-INCEN, la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada manifiesta que el Proyecto de Investigación presentado por el Investigador principal Alex Francis Samillan Mamani, ex médico residente de la especialidad de neurología en nuestra institución Titulado: **" TIEMPO DE LLEGADA Y FACTORES ASOCIADOS DE PACIENTES CON INFARTO CEREBRAL QUE INGRESARON POR EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS DURANTE EL AÑO 2012"**, ha sido aprobado mediante el Certificado de Aprobación de Ética N° 021-2013-CIEI-INCEN;

Que, las enfermedades cerebrovasculares se encuentran dentro de las causas más importantes de morbilidad en el mundo;

Que, el proyecto tiene como objetivo general determinar el tiempo de llegada y los factores asociados de los pacientes con infarto cerebral que ingresaron por el servicio de emergencia del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas durante el año 2012;

Que, el Proyecto: **" TIEMPO DE LLEGADA Y FACTORES ASOCIADOS DE PACIENTES CON INFARTO CEREBRAL QUE INGRESARON POR EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS DURANTE EL AÑO 2012"**, ha sido aprobado por el Comité Institucional de Ética en la Investigación.



Que, mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, se delega facultades y atribuciones a los titulares de los Institutos Especializados y que es atribución y responsabilidad del Director General expedir resoluciones de los asuntos de su competencia; y,

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; y

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR el Proyecto de Investigación titulado: " TIEMPO DE LLEGADA Y FACTORES ASOCIADOS DE PACIENTES CON INFARTO CEREBRAL QUE INGRESARON POR EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS DURANTE EL AÑO 2012".

Artículo Segundo.- INDICAR al investigador que un ejemplar del protocolo de la investigación deberá quedar en poder del Comité Institucional de Ética en la Investigación y la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto.

Artículo Tercero.- SEÑALAR que el Investigador principal es Alex Francis Samillan Mamani, ex médico residente de la especialidad de neurología en nuestra institución con la Asesoría del Dr. Segundo Carlos Abanto Argomodo.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dra. YRMA S. QUISPE ZAPANA
Directora General (e)

YQZ/LMT/CBV/kcv.